



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1277111Q**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 09:17 horas.



Ejecución del proyecto de obras de aplicación de cementerio y construcción de 32 nichos en el Barrio rural de Argamasón en Albacete. Exp 21-2024

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 85.509,8 EUR.

→ Importe 103.466,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 85.509,8 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Ver página 74

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES421 Albacete Cementerio en el Barrio rural de Argamasón, perteneciente al término municipal de Albacete

→ Clasificación CPV

→ 45215400 - Cementerio.

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=v0NEYaXDnDiExvMJXBMHHQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.albacete.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2T EFXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n

→ (02071) Albacete España

→ ES421

Contacto

→ Teléfono +34 967596135

→ Fax +34 967596182

→ Correo Electrónico

servicio.contratacion@ayto-albacete.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n
→ (02071) Albacete España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n
→ (02071) Albacete España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/07/2024 a las 23:59

Otros eventos

ARCHIVO ELECTRONICO N⁰¹

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 11/07/2024 a las 09:15 horas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n
→ (02071) Albacete España

Lugar

→ VIDEOCONFERENCIA Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral S/N
→ (02071) ALBACETE España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Ejecución del proyecto de obras de aplicación de cementerio y construcción de 32 nichos en el Barrio rural de Argamasón en Albacete. Exp 21-2024

→ Descripción del procedimiento

Ejecución del proyecto de obras de aplicación de cementerio y construcción de 32 nichos en el Barrio rural de Argamasón en Albacete.

→ Valor estimado del contrato 85.509,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 103.466,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 85.509,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215400 - Cementerio.

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

→ 45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Ver página 74

→ Lugar de ejecución

→ Cementerio en el Barrio rural de Argamasón, perteneciente al término municipal de Albacete

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - que la entidad adjudicataria del contrato designe una persona vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Conforme al artículo 103, apartado 5º, LCSP, se trata de un contrato de obras, cuyo plazo de ejecución es de tres meses y, por tanto, ese periodo está excluido de la revisión

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 10 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

- Capacidad de obrar - Según lo establecido en la Cláusula 12 del PCAP
- No prohibición para contratar - Conforme a la cláusula 12 del PCAP
 - No estar incurso en incompatibilidades - Que ni el firmante, ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentren incursos en incompatibilidad para contratar con la Administración
 - Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Declaración de que no se opone, en caso de ser adjudicatario, a que el Ayuntamiento de Albacete recabe los datos relativos al cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social
 - Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Si autoriza al Ayuntamiento a recabar datos, declaración de que no se opone, en caso de ser adjudicatario, a que el Ayuntamiento de Albacete recabe los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias.
 - Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - ANEXO II: Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, en su caso, solicitud de inscripción
 - Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En caso de empresa extranjera, sometimiento al fuero español, con renuncia al suyo propio

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - 6.3.1 ver página 62. Criterio: Experiencia en la realización de obras de mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato // 6.3.1.º. ver página 62. Declaración indicando el personal técnico que dispone para la ejecución de las obras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - 6.2- Ver página 61. Teniendo en consideración el mayor volumen de negocio del licitador, en los tres últimos ejercicios concluidos, uno de ellos deberá ser al menos igual o superior al valor estimado del contrato (85.509,80 €)

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO Nº 1.
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** ARCHIVO ELECTRONICO Nº1
- **Descripción** DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO Nº 2.- DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES DE MANERA AUTOMÁTICA O A ATRAVÉS DE FÓRMULAS
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES DE MANERA AUTOMÁTICA O A ATRAVÉS DE FÓRMULAS

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 9.2.2.1. Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 86
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 86
- 9.2.2.2. Personal adscrito a la ejecución de la obra
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 4
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 9.2.1.A Memoria técnica

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 20 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ SI. ver página 76. Deberá señalar en la oferta la parte del contrato que tenga prevista subcontratar. Importe del subcontrato. Nombre o perfil del empresario subcontratado. Solvencia profesional o técnica de los subcontratistas.